

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**68****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se somete a información pública durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el estudio de viabilidad de iniciativa privada, para la tramitación de un contrato de concesión de obra pública titulado “Construcción de una instalación deportiva en la parcela API 20.09. Sector II/4 Las Rosas. Distrito de San Blas”, con el fin de que se puedan formular cuantas observaciones se consideren oportunas.

Este estudio de viabilidad podrá examinarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la calle Alcalá, número 45, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sexta planta, Dirección General de Patrimonio.

Madrid, 2012.—La jefa del Servicio Jurídico del Patrimonio, Lucrecia Adeva Pérez.

(01/364/12)